



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**MARÍA ELENA**

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
PERIODO 2012-2016  
1ª SESION DE ABRIL DEL 2016  
12/04/2016

Siendo las 17:30 horas del día 12 de Abril de 2016, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Abril 2016.

Tabla:

- Informa sobre investigación de Contraloría sobre eventuales irregularidades cometidas en el departamento de Administración y Finanzas.
- Informa sobre situación Financiera Actual de la Ilustre Municipalidad de María Elena.

La sesión es presidida por el Señor Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

**DESARROLLO DE LA SESION:**

**Punto N° 1**

- Informa sobre investigación de Contraloría sobre eventuales irregularidades cometidas en el departamento de Administración y Finanzas.

El alcalde comienza indicando que el tema que está en tabla por una solicitud escrita presentada por la concejala Cuello en el apoyo del concejo municipal.

Otorga la palabra al asesor Jurídico de la Municipalidad German Escobar Copa, quien comienza informando un resumen tipo de observaciones pendientes y que deben solucionarse del informe N°893 sobre investigación especial al departamento de administración y finanzas de la I.M.M.E

1.- Diferencias en la información contable del SICOGEM, contraloría ha observado que las conciliaciones bancarias de salud y educación no han sido entregadas desde el 2009, otras cuentas del 2011. Además se debe establecer un procedimiento de revisión de los estados conciliatorios, no tenían el nombre y la firma de quien las confecciono ni revisión y autorización que validara los saldos

2.- Faltas de firmas de autorización en los decretos de pago, del jefe control, de administración y Finanzas, pago de horas extraordinarias a funcionarios del departamento de Administración y Finanzas, además de la revisión del sistema de control de asistencia y marcaciones parciales, tiempos destinados a colación en jornadas extraordinarias.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Jefe de Finanzas indica que corresponde la devolución que le correspondió hacer a él y a dos funcionarios más por las horas de colación de la actividad de Aniversario de Pedro de Valdivia sin embargo, contraloría no solicito que el resto de los funcionarios realizaran la misma devolución.

El asesor jurídico indica que efectivamente es una norma antigua de contraloría, que se pasó por alto y por eso no hubo mala fe en el pago de estas horas extras, pero sin embargo fueron devueltas al municipio.

3.- Eventual pérdida de productos adquiridos por la municipalidad, bienes no inventariados y sin código de inventario adherido, se requiere la implementación de procedimientos administrativos internos que permitan tener un control de los productos y el valor de los mismos.

4.- Otras observaciones, en cuanto a la preparación de bases para los cargos de director de control, de finanzas y Secretario Municipal


El asesor Jurídico indica que acá parecen todos los puntos observados por contraloría, sin embargo se están presentado solo los que se encuentran pendientes y de todos modos están incluidos los que fueron regularizados como la compra del teléfono celular del Jefe de Finanzas, la devolución por compra de ventiladores, los comprobantes fueron adjuntos al informe enviado a contraloría.

El alcalde solicita que la funcionaria Carol Rivera Carvajal, informa sobre el estado de avance de las conciliaciones bancarias, la funcionaria indica sobre lo difícil que resulta avanzar algunos meses y es fácil en otros sin embargo cree que lograra regularizar en unos cinco meses, el alcalde le indica que es mucho tiempo y esto se debe regularizar a la brevedad posible, por esta situación la funcionaria tiene dedicación exclusiva.

El concejal Hidalgo consulta que pasara con todo esto, con respecto a la cuenta pública, el alcalde indica que la cuenta pública se realiza con todos los gastos que se han hecho y todo lo que paso año 2015, se debe informar a la comunidad cual fue el ejercicio presupuestario.

El concejal Avendaño consulta a la funcionaria Carol Rivera ¿cuál es el propósito de las conciliaciones bancarias?, la consultada expone que sirven para verificar los saldos que están en banco los ingresos menos los gastos deben ser igual las cartolas que arrojan las conciliaciones, básicamente para corroborar la información.

El concejal indica dado a la información entregada, ¿cómo le pueden preguntar al Jefe de Finanzas o al jefe de control los saldos? si no están hechas estas conciliaciones, la situación es delicada, como corroboro lo que me dicen los funcionarios, yo he tratado de mantenerme al margen de malos comentarios, para tener claridad, además me hace parte de este problema y ojalá de la solución.





La concejala Cuello pregunta por lo que aparecía en el informe de contraloría, que el jefe de Finanzas había adulterado el reloj control, el jefe de Finanzas Patricio Rojas informa que contraloría lo investigó y revisó mis horas y los de los funcionarios involucrados, el fiscalizador me indico que no tengo adulteración del reloj y no se me formularon cargos por este tema.

Informa que este viernes 15 se cierra la investigación y solo podrá hacer sus descargos cuando contraloría pase a juicio de cuentas, aun esta la última instancia para apelar con los antecedentes faltantes.

**Punto N° 2**

- Informa sobre situación Financiera Actual de la Ilustre Municipalidad de María Elena.

El alcalde informa que en su afán de dar una respuesta rápida a la auditoría realizada por contraloría es que se instruye al funcionario, Patricio Rojas Cortes en dedicación exclusiva a dar respuesta a las solicitudes de Contraloría regional y Adiel Andrade Messina que asuma en su rol de jefe de Finanzas provisorio, para que pueda desarrollar las tareas propias del departamento, el día 16 de Marzo de 2016.

El día 17 de marzo el Sr Andrade le da a conocer al Alcalde que tiene las cartolas con un recurso de 53 millones de pesos en la cuenta de la municipal, por tanto se llama a una reunión con Adiel Andrade y Patricio Rojas, nosotros sabíamos que teníamos un deposito existente de 500 millones de pesos el 2015, y se solicitó informar que pasa con estos antecedentes, desde esta fecha a hoy hemos estado tratando de ordenar el ingreso de los recursos dependiendo de su origen y fines para los son entregados.

Además se han cancela adecuadamente los sueldos, las facturas y pagos pendientes más urgentes, en este momento tenemos 56 millones más 35 que son para los pagos de remuneraciones de los funcionarios, en relación a los gastos generados, de los recursos municipales, instruí una investigación administrativa al departamento de Finanzas y hacer una auditoria interna por parte del encargado de Control.

Patricio Rojas Cortes Jefe de administración y Finanzas informa que pago más de lo que ingresaba y como llegaban a una sola cuenta y nunca hice la separación que correspondía a la cartola de cada cuenta, hice un fondo común y a medida que se tenía que pagar se sacaba plata de esta cuenta y se procedía al pago hasta que la plata se gastó.

En el año 2015 por depósitos, por pagos en caja, por todo concepto de ingreso en el municipio me ingresaron M\$5.617 Y por gastos M\$5.668, yo hice uso de los recursos que estaban en el banco, uno de los puntos que influye en esto es no haber tenido al día las conciliaciones bancarias, el tema paso por un desorden y falta de control por parte de finanzas, no haber separado los recursos a de cada área.



El año 2016 tenemos arrastre del año pasado a la fecha considerando el arrastre de pagos 2015, me han ingresado por depósitos y pagos directos M\$1.365 y los gastos M\$1.400 prácticamente se fue cubriendo con recursos que llegaban para otras cosas o a otros fines, el nivel de gastos fue excesivo, no hubo control de gastos.

La concejala Godoy consulta por el gasto año 2015 a marzo para hacer una idea ya había un déficit.

El concejal Avendaño consulta a cuanto haciende el déficit hoy, el funcionario le indica que corresponde a M\$600 aprox.

La concejala Cuello pregunta como hacían el presupuesto, el Funcionario Adiel Andrade indica que el presupuesto toma lo que ha ingresado hasta agosto y de septiembre a diciembre se hace un estimativo y en base a los ingresos y gastos anteriores.

Lo único que varían en los ingresos son los permisos de circulación y las patentes comerciales que influyen según la información que declaran las empresas, uno con estos antecedentes hace un proyecto de presupuesto que se presenta al concejo. Después todo esto lo va manejando Finanzas en el año.

El concejal Avendaño, pregunta por el ítem de los concejales que por ley se aprueba para capacitación esos recursos tú tienes claridad en que la ocupaste o tampoco tienes claridad, el funcionario patricio rojas le indica que como era una sola bolsa no tiene claro en que se gastos no se separaron los recursos.

El concejal Avendaño consulta hasta cuando dura la crisis o cuando saldremos de esto si irregularidad de pagar con cualquier fondo como siempre debió ser, Adiel Andrade le informa que según sus estimaciones es bastante difícil ya que se deben tomar algunas medidas para ajustar los gastos más reducido para recuperarnos para el próximo año antes lo veo difícil.

La concejala Godoy Consulta por la llegada de las patentes mineras del 2016, el funcionario Adiel Andrade indica que son aproximadamente M\$600 que ingresaran en el mes de Mayo

Se cierra la 1ª sesión ordinaria del mes de Abril, correspondiente al 12 de Abril de 2016, siendo las 21:30 horas.

Asisten las señoras concejalas Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
ASISTENTE SOCIAL